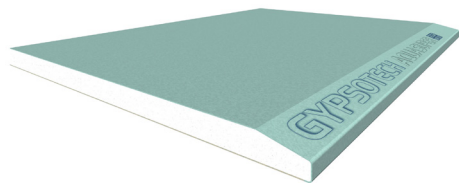


GYPSOTECH® AQUASUPER TIPO EH1

FICHA TÉCNICA

Placa de yeso laminado



Tipo

Placa (tipo EH1 según Norma EN 520) con capacidad reducida de absorción total de agua (inferior al 5%) y absorción superficial (inferior a 180 g/m²) específica para entornos con condiciones higrométricas particulares.

Composición

Capa de yeso (Sulfato de Calcio dihidratado CaSO₄·2H₂O) mezclado con aditivos específicos y sustancias hidrófugas que reducen la capacidad de absorción de agua, incorporada entre dos láminas de cartón especial de alta resistencia.

Color recubrimiento placa

En la colocación la cara que queda expuesta a la vista es de color verde.

Uso

Se utilizan para la realización de tabiques, trasdosados y falsos techos. **Para una correcta instalación se recomienda consultar siempre el Manual Técnico.**



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	AQUASUPER BA 10 NF	AQUASUPER BA 13 NF	AQUASUPER BA 15 NF	AQUASUPER BA 18 NF
Tipo	DEH1	EH1	DEH1	DEH1
Espesor (mm)	9,5	12,5	15	18
Anchura (mm)	1.200	1.200	1.200	1.200
Longitud (mm)	2.500-2.600-2.700	2.500-2.600-2.700- 2.800-3.000	2.600-3.000	2.600-3.000
Peso (kg/m ²)	8,2	8,7	12,6	15,5
Tolerancia espesor (mm)	± 0,4	± 0,4	± 0,4	± 0,4
Tolerancia ancho (mm)	0 / -4	0 / -4	0 / -4	0 / -4
Tolerancia largo (mm)	0 / -5	0 / -5	0 / -5	0 / -5
Tolerancia peso %	± 2	± 2	± 2	± 2
Descuadre (mm/m)	≤ 2,5	≤ 2,5	≤ 2,5	≤ 2,5
Límite de carga de rotura por flexión long. EN 520 (N)	≥ 400	≥ 550	≥ 650	≥ 774
Límite de carga de rotura por flexión long. NF 081 (N)	≥ 400	≥ 600	≥ 750	≥ 1.000
Carga de rotura por flexión long. Efectiva* (N)	≥ 500	≥ 680	≥ 950	≥ 1.030
Límite de carga de rotura por flexión transv. EN 520 (N)	≥ 160	≥ 210	≥ 250	≥ 302
Límite de carga de rotura por flexión transv. NF 081 (N)	≥ 170	≥ 210	≥ 260	≥ 400
Carga de rotura por flexión transv. Efectiva* (N)	≥ 200	≥ 270	≥ 380	≥ 660
Reacción al fuego (EN 13501-1)	A2-s1,d0	A2-s1,d0	A2-s1,d0	A2-s1,d0
Conductividad térmica λ (W/mK)	0,23	0,23	0,23	0,23
Factor de resistencia al vapor seco/húmedo (μ) UNI EN ISO 10456	10 / 4	10 / 4	10 / 4	10 / 4
Absorción de agua superficial (g/m ²)	≤ 180	≤ 180	≤ 180	≤ 180
Absorción de agua total (%)	≤ 5	< 5	< 5	< 5
Dureza superficial (Ø huella mm)	≤ 20	≤ 20	≤ 20	≤ 20
Deformación SL (mm)	≤ 2,8	≤ 2,4	≤ 1,9	≤ 1,5
Deformación ST (mm)	≤ 1,9	≤ 1,2	≤ 0,9	≤ 0,7
Certificación EPD ***	S-P-06429			
(*) Valor medio referido a los datos de producción				
(***) Este producto/servicio cuenta con una Declaración Ambiental de Producto (EPD) certificada que proporciona información sobre el desempeño ambiental, los contenidos y reciclaje y que ha sido comprobada y verificada de acuerdo con los requisitos del Sistema Internacional EPD®. Más información en www.environdec.com .				

Norma de referencia
EN 520

Borde Placa
BA = Borde Afinado

Los datos indicados se refieren a pruebas y procedimientos contemplados por la norma de producto EN 520 y por el reglamento de certificación NF 081 (en su caso). El usuario debe en todo caso comprobar la idoneidad del producto para la utilización prevista, asumiendo toda la responsabilidad derivada de su uso. La empresa Fassa se reserva el derecho de aportar las modificaciones técnicas necesarias sin previo aviso. Durante el almacenamiento, la aplicación y, en cualquier caso, antes del acabado final, se deberán tomar todas las precauciones para proteger las placas contra la humedad atmosférica y contra la exposición a la luz solar que podrían causar variaciones de color. Las especificaciones técnicas sobre el uso de productos Fassa Bortolo en ámbito estructural o de lucha contra incendios serán oficiales solo si son proporcionadas por el "Servicio de Asistencia Técnica" y el Departamento de "Investigación y Desarrollo y Sistema de Calidad" de Fassa Bortolo. Si fuera necesario, contactar con el servicio de Asistencia Técnica de su país de referencia (IT: area.tecnica@fassabortolo.com, ES: asistencia.tecnica@fassabortolo.com, PT: assistencia.tecnica@fassabortolo.com, FR: bureau.technique@fassabortolo.fr, UK: technical.assistance@fassabortolo.com). Se recuerda que para los productos antes mencionados se requiere la evaluación del profesional encargado, de acuerdo con la normativa vigente.